DINAC

DIRECCION NACIONAL
DE AERONAUTICA CIVIL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Avda. Mcal. López y 22 de setiembre, 3° piso
Tel: (595 21) 223.130 / 211.366 / 213.033 - Int. 5337
Tel/Fax: (595 21) 228721
Pág. Web: www.dinac.gov.py
Email: licitaciones@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

****

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
(Res. Nº 1.010/2017)

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN
Nº 41/2017

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 10/2017

"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA RADIO SONDA"

27 de octubre de 2017

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN Nº 41/2.017
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 10/2017
"ADQUISICION DE INSUMOS PARA RADIO SONDA"

1. COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS.

En la ciudad de Asunción a los 27 días del mes de octubre se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas aprobado por Resolución Nº **1010/2.017** en fecha 14/06/2.017, el cual se encuentra integrado de la siguiente manera:

- **Lic. Fernando Pio Barrios** - **Gerente de Sistemas de observaciones Meteorológicas**
- **Francisco Santacruz** - **Asesor Gerencia de Sist. De Observaciones Meteorológicas**
- **Abg. Alma Morán** - **Asesor Jurídico**

2. ANTECEDENTES DE LA CONTRATACION

El presente proceso ha sido publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) a través del **ID Nº 328.098.-**

3. APERTURA DE SOBRES

El Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 27/09/2.017, a las 09:00 hs., en presencia de los Representantes de la DINAC y los representantes de las firmas, que han presentado sus documentaciones en el sitio y hora indicados:

Empresa	Representante	C.I.
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	DULCE INSFRAN	4.178.642

Seguidamente se procede a la apertura de sobres los cuales contienen las ofertas técnicas de las firmas que han presentado sus documentaciones en el sitio y hora indicado.

Documentos	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Precio total de la oferta	**Gs. 1.960.000**
Formulario de la oferta, completado y firmado.	Presenta
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta.	Presenta
Declaración Jurada del Artículo 40.	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta: Empresa Aseguradora.	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS
Monto total asegurado.	Gs. 30.000.000
Vigencia (días)	130 DIAS
Vigencia (desde/hasta)	29/09/2017 AL 04/12/2018

OBSERVACIONES:
NINGUNA.

4. ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES

4.1. Documentación Legal

La Asesora Jurídica emitió el ***Dictamen Nº 2.057/2.017****, de fecha 03 de octubre de 2.017,* ***realizando la verificación en detalle de las documentaciones presentadas por los oferentes en el cuál menciona, entre otros.***

Lic. Fernando Pio Barrios
Gerente de Sistemas de Observaciones Meteorologicas
DMH

Asesora Jurídica

	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	
	Cumple	No Cumple
A) Formulario de Oferta (sustancial)	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta 3% (sustancial)	✓	
Documentos Legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas**	NO APLICA	
Documentos Legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas**		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	✓	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	✓	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	✓	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	✓	
Patente municipal vigente	✓	
Oferentes en Consorcio (NO APLICA)	NO APLICA	

Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.

Declaración Jurada de que los servicios ofertados cumplen con las especificaciones técnicas de la Sección III.	✓	
C) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes. (NO APLICA)	NO APLICA	
Cualquier otro documento adicional requerido		
Balance de los tres últimos años 2014, 2015, 2016.	✓	
• Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio en la provisión de insumos para radio sonda con empresas públicas y/o privadas, por un monto equivalente al 30% del valor de la oferta como mínimo, en los últimos tres años (2014, 2015 y 2016). El porcentaje mencionado corresponde a la sumatoria de los años mencionados. • Si la experiencia ha sido como subproveedor, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato, dentro de los últimos 3 (tres) años (2014, 2015 y 2016).	✓	
• Para determinar la experiencia del Oferente, se considerarán los siguientes documentos (facturas o comprobantes legales de ventas o recepción definitiva de servicios similares) que acrediten la existencia legal y la experiencia en el rubro ofertado; como Proveedor de insumos para radio sonda. Los documentos serán considerados dentro de los 3 (tres) últimos años (2014, 2015, 2016).	✓	

Asesoría Jurídica

Lic. Fernando Pio Barrios
Gerente de Sistemas de
Observaciones Meteorológicas
DMH

4.2. Situación Financiera

La Gerencia Financiera remite los informes correspondientes al análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC, obteniéndose los siguientes Ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los ejercicios 2014, 2015 y 2016:

Descripción de la Documentación Solicitada	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	
	Cumple	No cumple
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2014, 2015 y 2016.	1,89	
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2014, 2015 y 2016.	0,50	
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo 2014, 2015 y 2016.	0,32	

4.3. Informe Técnico

El Lic. Fernando Pio Barrios, Gerente de Sistemas de Obs. Meteorológicas menciona que la Empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** cumple con los requisitos técnicos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones

4.4. Capacidad Legal.

Para calificar la Capacidad Legal del Oferente, respecto de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Inc. "a" y "b", de la Ley 2051/03, conforme a lo establecido en la Resolución N° 849/15 de la DNCP, se han realizado las siguientes verificaciones:

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
La firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley N° 2051/03, que se incluye como Formulario N° 6 de la Sección VI del Pliego de Bases y Condiciones.
Hemos realizado la verificación de los registros del Personal y se ha constatado que ninguno de los socios de la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** ni el Representante Legal de la firma, forman parte del Plantel de Funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC).
Hemos verificado que ninguno de los Socios conforme al Acta de Constitución ni los Representantes Legales de la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** aparecen en la base de datos del SINARH.

Del análisis realizado se puede concluir que la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, cumplen con este punto.-

4.5. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS.

Conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1.173/2016, "Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.

Efectuado el análisis sobre los precios ofertados por la firma **"DATA SYSTEMS S.A.E.C.A."**, se comprobó que la misma no se encuentra por debajo del treinta por ciento (30%) del precio referencial y del veinte por ciento (20%) por encima del referencial estimado por la Convocante, por lo que su oferta fue considerada como de ejecución posible.

5. ANALISIS Y EVALUACION FINAL

Cumplidos todos los trámites pertinentes de evaluación, la Empresa que cumple con las condiciones legales, económicas y técnicas requeridas, como así también está calificada y con la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato, es la siguiente:
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. por un **Monto Máximo de Gs. 980.000.000 (Guaraníes Novecientos Ochenta Millones) IVA incluido** y un **Monto Mínimo de Gs. 490.000.000 (Guaraníes Cuatrocientos Noventa Millones) IVA incluido**

correspondiendo al **ejercicio 2017** la suma de **Gs. 399.840.000 (Guaraníes Trescientos Noventa y Nueve Millones Ochocientos Cuarenta Mil) IVA incluido,** y para el **ejercicio 2.018** la suma de **Gs. 580.160.000 (Guaraníes Quinientos Ochenta Millones Ciento Sesenta Mil) IVA incluido.**-

6. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

El Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 1.010/2.017, de fecha 14 de junio de 2.017, habiendo hecho el análisis correspondiente en concordancia con lo establecido en el **Art 63° del Decreto Nro. 21.909/2.003 "QUE REGLAMENTA LAS CONTRATACIONES PÙBLICAS"** y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto, eleva a consideración de la máxima autoridad lo siguiente:

Adjudicar el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2.017 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA RADIO SONDA"**, a la empresa:

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. por un **Monto Máximo de Gs. 980.000.000 (Guaraníes Novecientos Ochenta Millones) IVA incluido** y un **Monto Mínimo de Gs. 490.000.000 (Guaraníes Cuatrocientos Noventa Millones) IVA incluido** correspondiendo al **ejercicio 2017** la suma de **Gs. 399.840.000 (Guaraníes Trescientos Noventa y Nueve Millones Ochocientos Cuarenta Mil) IVA incluido,** y para el **ejercicio 2.018** la suma de **Gs. 580.160.000 (Guaraníes Quinientos Ochenta Millones Ciento Sesenta Mil) IVA incluido.**-

Atentamente.-

Lic. Fernando Pio Barrios
Miembro de Comité de Evaluación

Sr. Francisco Santacruz
Miembro de Comité de Evaluación

Abg. Alma Morán
Miembro de Comité de Evaluación